

CUDAP: 0018275/2015

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna María Paula Weihmüller, matrícula 39354126, en la que solicita equivalencia del "Cambridge ESOL Level 2 Certificate in ESOL Internacional" para ser acreditado por la Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza 11/12 del H.C.S. y Resolución 246/13 del H.C.D de esta Facultad se reglamentan las equivalencias y modos de aprobar las Pruebas de Suficiencias de Idiomas incorporadas a los Planes de Estudio vigentes.

Que se han incorporado las Certificaciones correspondientes y el Secretario Académico de la F. F. y H., Dr. Juan Pablo Abratte, se ha expedido con opinión favorable;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la alumna María Paula Weihmüller, matrícula 39354126, equivalencia del Cambridge ESOL Level 2 Certificate in ESOL Internacional por la **"Prueba de Suficiencia de Idioma Inglés (N021)"** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, 06 MAY 2015

RESOLUCION N°: 0557
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES